

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

15728 *Ejecución de Títulos Judiciales 206/2015*

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000206 /2015** seguido a instancia de ESTEFANIA ALONSO ROGER contra la entidad mercantil INCA PAN FORN DE CAMPOS SL sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **Auto** de fecha **21/10/2015**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 191/15 a favor de la parte ejecutante, ESTEFANIA ALONSO ROGER, frente a INCA PAN FORN DE CAMPOS SL, parte ejecutada, por importe de 3.385,11 euros en concepto de principal, más otros 338,11 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil INCA PAN FORN DE CAMPOS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 20 de octubre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

